



# Resolución Ministerial

N° 097-2020-MC

Lima, 09 MAR. 2020

## CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, conforme al Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional del Ministerio de Cultura, aprobado por Resolución Ministerial N° 412-2019-MC, el cargo de Director/a de Órgano Desconcentrado - Director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Amazonas es considerado de confianza;

Que, encontrándose vacante el cargo de Director/a de Órgano Desconcentrado - Director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Amazonas, resulta necesario designar a la persona que ejercerá el mencionado cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Designar al señor Peter Thomas Lerche en el cargo de Director de Órgano Desconcentrado - Director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Amazonas del Ministerio de Cultura.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

  
.....  
Sonia Guillén Oneeglio  
Ministra de Cultura

